

**Decreto del Obispo
de Madrid-Alcalá,
por el que se
conceden
indulgencias a
quienes besaren la
Cruz de madera
colocada en la
Residencia de
estudiantes de la
calle Jenner nº 6, de
Madrid; 28-111-1940.**

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un

carisma". Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

17/01/2012

AGP, Sezione Giuridica, 1/15074.

NOS EL DOCTOR DON LEOPOLDO
EIJO GARAY,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO
DE MADRID-ALCALA, ETC., ETC.

Deseando promover en cuanto esté de nuestra parte el divino culto, y fomentar la devoción del pueblo cristiano, dando graciosamente lo que en la misma forma hemos recibido de la Divina Misericordia, sin mérito alguno nuestro, concedemos cincuenta días de Indulgencia a todos los fieles de nuestro Obispado por cada vez que

devotamente besaren la Cruz de Palo
de la Residencia de Estudiantes de
Jenner 6, Madrid y pidieren a Dios
Nuestro Señor por la exaltación de
nuestra Santa Fe Católica, paz y
concordia entre los Reyes y Príncipes
cristianos, extirpación de las herejías
y demás fines piadosos de Nuestra
Santa Madre la Iglesia.

Dadas en Madrid a 28 de marzo de
mil novecientos cuarenta

+ Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.

Por mandato de S.E.R. el Obispo mi
Señor

L + S Dr. JUAN MARCO

Srio.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-
Iglesias y J. L. Illanes

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/decreto-del-
obispo-de-madrid-alcala-por-el-que-se-
conceden-indulgencias-a-quienes-
besaren-la-cruz-de-madera-colocada-en-
la-residencia-de-estudiantes-de-la-calle-
jenner-n-6-de-madrid-28-111-1940/](https://opusdei.org/es-es/article/decreto-del-obispo-de-madrid-alcala-por-el-que-se-conceden-indulgencias-a-quienes-besaren-la-cruz-de-madera-colocada-en-la-residencia-de-estudiantes-de-la-calle-jenner-n-6-de-madrid-28-111-1940/)
(21/12/2025)